



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: A Colegiados.
Circular 197/14.**

Estimados colegiados:

Se os adjunta, principalmente destinada a aquellos **ejercientes** que no habéis tramitado vuestra incorporación como “Colaboradores Sociales” de la AEAT (Trámites telemáticos en representación de terceros) la Guía publicada por la Agencia Tributaria, que contiene el procedimiento a seguir para darse de Alta en el Censo de colaboradores sociales. Deberéis tener en cuenta el “Aviso” incluido al final de la señalada Guía, si encontraseis alguna incidencia.

En la espera de que la presente información sea de vuestro interés, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com /
colegio@graduadosocialciudadreal.com
www graduadosocialciudadreal.com